



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Eleccion de los señores Juan de Sumo  
 del 638 hasta cuatro talavia de lano de 1639  
 La familia de Sumilla arietedia  
 de Sumo de Julio de mil Seiscientos Setenta  
 y ocho años los señores D. Alon. de Torres viz. King corregidor y  
 Justicia mayor de la villa la de Jorguera y su estado, D. Juan anel  
 llan de Rada D. Fran. Saitan Pernal Alcaide ordinario D. Alon  
 de Cruz Thomas D. Pedro auellan Ramon Alcaide ordinario D.  
 Luis Vernal de quiza y Juan fernandez zamorano Regidores y Don  
 Alon. tomas thomas Alguacil mayor con cargo Justicia y Regimiento  
 de la dicha villa estando Jurados en virtud de Causas como lo es de  
 el Cabildo en el qual de Caxaron lo siguiente  
 El dicho Sr. Senor Corregidor Luis Onghiego jurado y el  
 llas que en los bues crios de esta Eleccion de los señores D. Justicia  
 de la Villa de Sumilla desdesean Juan de Sumo de mil Seiscientos  
 y setenta y ocho y por dicho Ayuntamiento Señoras don garrienda  
 Seaveris de halla Una Provision de me D. Alon. Marques de Villa  
 na mienon por la qual nombra por el Alcaide ordinario en el estado  
 de los hijos delgo a Don fran Garcia auellan D. Alcaide en el  
 estado de los Ciudadanos a Diego Martinz thomas y por Alguacil  
 mayor en dicho estado a Juan Perez Vernal y por Regidores  
 de Agosto en el estado de los hijos delgo a D. Fran. Saitan Perez  
 de las cosas y Pito la dicha Provision y dichos Señores mandaron  
 se cumpla y se execute como onella se contiene y fue de lo mandado  
 y se de la posesion de los oficios con las Comendades de la  
 para nombrar los demas señores de la Ayuntamiento de lo que toca  
 de los estados de los hijos delgo de los Regidores y un Alcaide de los  
 mandado de Ayuntamiento de las formidas de otros nombraron por el  
 y dichos en dicho estado no lle a D. Pedro de Somas y Pellan